



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

"2011, Año del Turismo en México"

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de mayo de 2011

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58 fracción XV y 59 fracción XI de la citada Ley, en el nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), presentamos la opinión sobre el desempeño general de la Institución durante el ejercicio 2010, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Director General, Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer.

a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Consejo Directivo llevó a cabo dos sesiones ordinarias, y una extraordinaria, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, en tanto que los asuntos analizados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

b). Situación Operativa y Financiera

b.1 Situación Operativa

En el ejercicio se llevaron a cabo diversas actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2010, lo que ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, de acuerdo a lo siguiente:

La productividad científica contó con un total de 277 publicaciones, esto es 6% menos que la meta de 295, y que comparadas con las 263 del año anterior, representa un incremento del 5%, integradas por 150 fueron arbitradas (54% del total), 14 artículos en revistas indizadas, 18 artículos de divulgación o ensayo, 3 notas científicas, 73 capítulos de libro, 2 fascículos, 10 libros (autor), y 7 libros editados o compilados. Cabe mencionar que 118 artículos del total de las publicaciones arbitradas, es decir el 79%, son de carácter internacional.

Los trabajos sustantivos se realizaron con 197 investigadores, 102 científicos y 95 técnicos; comparado con el año anterior de 185, representa un incremento del 6%; el nivel académico del personal científico y tecnológico es de 95 con doctorado, 36 con maestría, 48 con licenciatura y 18 con otros estudios.

El 77% de 102 investigadores titulares y asociados, es decir 79 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), misma cifra del 2009; integrados por un Candidato; 52 en el Nivel I; 17 en el Nivel II; 5 en el Nivel III; y 4 en el de eméritos.

En actividades de vinculación se reportan 120 proyectos de investigación, lo que significa que se rebasó la meta establecida de 86 en un 40%, y con relación al año anterior de 117, representa un incremento del 3%; además fueron atendidos 13 clientes, al igual que en el período de comparación, y se realizaron 9 proyectos de impacto ambiental, 1 curso por contrato y 7 por concepto de otros. Derivado de estos proyectos se reporta que se generaron recursos por \$56,244.7 miles, de los cuales fueron recibidos \$52,217.5 miles.

Asimismo, fueron celebrados 80 convenios de colaboración, es decir 4 más que el año anterior, equivalente a un incremento del 5%.

Como parte de las actividades para la formación de recursos humanos el Comité Académico del Posgrado (CAP) realizó 15 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias, y 3 extraordinarias, realizando trabajos de reglamentación, implementación y cumplimiento del plan de mejoras del posgrado, y selección de aspirantes para ingresar al posgrado (generación 2010), así como la emisión de diferentes recomendaciones, entre ellas:

Restringir la dirección de tesis a investigadores miembros del SNI; establecer una fecha límite para los estudiantes rezagados (según tiempos de Eficiencia Terminal) después de la cual serán dados de baja de manera definitiva; así como aprobar la propuesta por parte del CEE, en el sentido de que si un alumno es aceptado por algún tutor, este deberá ser responsable de los gastos de la investigación que corresponde a la tesis y de asesorar adecuadamente al estudiante para que termine sus estudios en los tiempos establecidos por el programa, es importante señalar que el Manual de Operación está siendo modificado para reflejar la decisión del CAP.

Según el programa de apoyo para la movilidad de los estudiantes, el CAP distribuyó \$138.8 miles a 28 estudiantes para asistir a cursos o realizar estancias cortas, 17 en territorio nacional y 11 internacionales.

A través de un sistema de apoyos de movilidad otorgados por el Comité Académico de Posgrado el Posgrado del INECOL tiene un programa continuo de apoyo para la movilidad de los estudiantes (cursos y estancias en instituciones del país o del extranjero) lo que ha significado el apoyo a 28 estudiantes para asistir a cursos o realizar estancias cortas en el 2010.

La ampliación del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias, incluyendo a los estudiantes de las generaciones 2007, 2008 y 2009, pasó de 36 a 48 meses a fin de alcanzar el estatus de Calidad Internacional para el Programa de Doctorado en menos de cinco años, significando una eficiencia terminal mayor al 70%, incluyendo a las generaciones sujetas al Plan de Estudio modificado, es decir la ET en este nivel deberá mantenerse mayor al 70%.

La Eficiencia Terminal de la generación 2007-2010 en 2.5 años o menos, es uno de los mayores valores registrados por el posgrado y tendencia a la consolidación de la Maestría; con la finalidad de cumplir con los tiempos de eficiencia terminal del Doctorado con Maestría (generación 2007), se amplió un semestre más la beca para propiciar que los estudiantes finalicen sus tesis en tiempo.

Como un apoyo a los estudiantes para continuar con sus estudios, tres de los estudiantes de la Maestría (generación 2008-2010) que obtuvieron su grado en un periodo de 25 meses, tuvieron el derecho de solicitar una de las ocho becas previstas de \$15,000 cada una, previa preparación y envío a una revista indizada de un manuscrito con un factor de impacto igual o mayor al mediano en cada área, según lo señalado en el Journal Citation Reports; dos propuestas fueron aceptados en revistas de alto impacto y otro está en proceso de revisión.

Se solicitó la renovación del registro del Programa de Maestría en el Padrón Nacional de Posgrado, en el marco de la Convocatoria 2010 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad durante el segundo semestre del 2010; el cual se obtuvo con el nivel de Consolidado.

Derivado del proceso de selección para los aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, ambos dentro del PNPC se registraron 103 estudiantes, 1 más que en el anterior; siendo aceptados 40 (28 en el Programa de Maestría y 12 en el Doctorado en Ciencias), es decir, 27% menos en comparación con los 55 del 2009.

En el nivel de Posgrado fueron atendidos 196 alumnos, de los que 134 estuvieron vigentes al cierre del ejercicio, toda vez que 42 se graduaron y se tuvieron 20 bajas; con relación al año anterior en que se atendieron 194, significa un incremento del 1%, asimismo de los alumnos atendidos 123 fueron de maestría, y 73 de doctorado. Se señala que el 11% de la matrícula total corresponde a extranjeros, 1% más que en el año anterior.

Las tesis dirigidas sumaron 97, en las que predominó la problemática ambiental 53%, (42 de licenciatura, 41 de maestría y 14 de doctorado), inferior en 6%, es decir 6 menos a las 103 reportadas en 2009, y como parte de las investigaciones de tesis de los alumnos del posgrado se presentaron 40 publicaciones: integradas por 23 artículos en revistas indizadas, 5 artículos arbitrados en revistas no indizadas, 8 capítulos de Libro, 1 fascículo, 2 libros y un libro de divulgación.

A lo largo de la trayectoria del Instituto se han graduado 244 alumnos, por lo que el seguimiento a egresados de los programas de posgrado refleja que el 62% está ubicado en el sector laboral, 7% es de recién egresados, 5% realiza posdoctorado nacional, 2% en el extranjero, 11% se encuentran estudiando el doctorado en el INECOL, 4% en instituciones nacionales y 3% en el extranjero; 4% está sin empleo y 2% no es localizable.

En cuanto a las actividades de difusión el Instituto señala la realización de 56 conferencias, 22 talleres, 6 cursos, 18 Exposiciones, 15 Proyecciones de Videos, 41 Programas de Radio, 38 Programas de Televisión, 87 Medios Impresos y Electrónicos, 10 Ruedas de Prensa, 37 Eventos Relevantes, 6 Entrega de Reconocimientos y 26 Visitas de Escolares.

Caso de Éxito.

Corresponde al proyecto denominado: "Morphology, distribution and taxonomic characterization of the species complex *Anastrepha fraterculus* from Mesoamerica and Northwestern of South America" El monto del proyecto se señala en \$ 30,000.00 euros con una vigencia de 5 años y una vida útil de 20 años; financiado por la International Atomic Energy Agency, FAO - ONU (Austria) y cuenta con la participación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA, Colombia), Escuela Politécnica del Ejército (ESPE, Ecuador).

La investigación de la "Mosca Sudamericana de la Fruta" beneficia a gran parte de los países de Latinoamérica, debido a que su presencia, propicia restricciones en la exportación o importación de frutos frescos, de igual forma, el desconocimiento de la distribución y su reconocimiento taxonómico tiene implicaciones negativas en la implementación de los sistemas de manejo y control utilizados para su colonización, producción y esterilización masiva.

Uno de los objetivos más relevantes, es describir la variabilidad morfológica y caracteres taxonómicos que permitan reconocer los morfotipos de este tipo de especies, así como identificar las áreas de su distribución geográfica actual y con ello elaborar herramientas diagnósticas para cada una de las especies del complejo y su descripción taxonómica, como lo ya realizado para el morfotipo mexicano.

El conocimiento generado permitirá utilizar caracteres específicos para cada entidad biológica, y reconocer los límites de su distribución geográfica, propiciando con ello, estudios comparativos puntuales sobre aspectos ecológicos, comportamentales y de preferencias alimentarias; además de implementar el uso de la "Técnica del Insecto Estéril" y propiciar mejores condiciones de manejo y control para la comercialización de frutos frescos en diversos países de Latinoamérica.

El Instituto cuenta con una estructura orgánica autorizada de 381 plazas, de las cuales fueron ocupadas 351, lo que representa un 92%; corresponden 13 a personal de mando, 66 de apoyo, 22 administrativos, 53 eventuales, 102 corresponden a personal científico y 95 a tecnológico. Es importante señalar que no fueron ocupadas 37 plazas de personal Científico y Tecnológico, es decir la estructura autorizada se aprovechó en un 84%, debido a que el presupuesto original no contempló recursos para 20 plazas.

Asimismo, se señala que 82 empleados del Instituto fueron beneficiados con 35 cursos, equivalentes a 5,223 horas de capacitación; ejerciéndose \$354.3 miles de los \$333.8 miles anuales destinados a esta actividad.

b.2 Situación financiera.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010, comparado con el 2009.

El Instituto cuenta con activos totales por \$174,735.1 miles; pasivo por \$886.3 miles y patrimonio por \$173,848.8 miles, los cuales representan incrementos del 7%, 206%, y 7%, respectivamente.

El incremento de \$11,934.1 miles en el activo, se debe fundamentalmente al aumento en caja y bancos, inversiones en valores, cuentas por cobrar, así como en el activo fijo; mientras que el pasivo a corto plazo refleja un mayor compromiso de \$597.10 miles, por impuestos y cuotas por pagar, y acreedores diversos; por lo que toca al patrimonio, el aumento de \$11,337 miles, deriva principalmente del registrado en aportaciones del Gobierno Federal, así como a un incremento en la cuenta de patrimonio.

Estado de Resultados enero - diciembre del 2010, comparado con el 2009.

Este estado muestra que se tuvieron ingresos, incluyendo subsidios y transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente por \$234,821.5 miles; gastos de operación (fiscales) por \$189,360.8 miles y propios por \$47,455.4 miles; determinándose un déficit del ejercicio de \$1,994.7 miles.

Los ingresos se integran por \$181,659.5 miles de recursos fiscales, \$23,086.8 miles de proyectos realizados; \$23,941.2 miles de transferencias para proyectos del CONACYT; \$4,558.2 miles del

fideicomiso; \$878.8 miles de proyectos especiales; \$349.8 miles de servicios prestados; \$347.2 miles de rendimientos de inversión y cuentas bancarias.

Los gastos de operación fiscales se integran por servicios personales \$139,753 miles; materiales y suministros \$4,591.8 miles; servicios generales \$44,165 miles; subsidios y transferencias \$851 miles; los gastos de operación propios se conforman por proyectos realizados \$25,001.3 miles; proyectos CONACYT \$8,713.2 miles; proyectos especiales (OIMT) \$1,484.4 miles; fideicomiso \$447.8 miles; costo de publicaciones \$791.6 miles; depreciaciones y amortizaciones \$10,979.0 miles; y costo de bajas de activo fijo \$38.1 miles.

Razones Financieras

Del análisis financiero efectuado, se aprecia un capital de trabajo de \$61,313.5 miles; por lo que toca a la solvencia económica se cuenta con \$70.18 y de liquidez con \$61.78 por cada peso de pasivo; y en lo referente a activos fijos entre los ingresos se muestra una proporción de 0.42; mientras que la relación de pasivo total entre patrimonio fue de 0.01; observamos que las razones financieras muestran un situación aceptable.

c). Integración de Programas y Presupuestos.

c.1 Eficiencia en la captación de ingresos.

El presupuesto original anual autorizado ascendió a \$204,461.7 miles, el cual derivado de diversas afectaciones se modificó a \$230,003.5 miles, de los cuales \$189,003.5 miles correspondieron a recursos fiscales, y \$41,000 miles a recursos propios; al cierre del ejercicio se captaron \$251,263.6 miles, esto es un 9% de incremento debido a la captación de recursos propios adicionales a los programados de un 27%, además se reportan ingresos propios devengados no cobrados por \$4,027.2 miles.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

El gasto corriente de operación anual ascendió a \$200,661.7 miles, el cual fue modificado a \$216,373.5 miles, de los que se ejercieron \$215,710.1 miles es decir el 99.7%, tal como se describe a continuación:

En el capítulo de servicios personales de un presupuesto de \$148,976.7 miles, se ejercieron \$148,252.5 miles, lo que representa un 99.5% derivado de plazas vacantes de personal eventual para proyectos externos financiados por instituciones nacionales e internacionales; en materiales y suministros, el presupuesto ascendió a \$8,377 miles, ejerciéndose \$8,111.5 miles que significa el 96.8% de lo previsto, por una menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de actividades sustantivas de proyectos externos financiados con recursos propios; en servicios generales se autorizaron \$51,368.8 miles y fueron ejercidos \$53,323.2 miles, es decir 3.8% más de lo previsto, debido a la organización de la Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biosfera.

En el renglón de subsidios y becas, el presupuesto programado fue de \$3,651 miles y el ejercido de \$2,022.9 miles, es decir el 55.4%, debido a un menor número de becarios y tesistas en proyectos externos, en tanto que en inversiones financieras, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones, pensiones y jubilaciones, de un presupuesto modificado de \$4,000 miles, fue ejercido al 100%.

Cabe señalar que el gasto corriente presenta un gasto devengado no pagado por \$22.8 miles, el correspondiente al capítulo de servicios generales.



En bienes muebles e inmuebles se autorizó un presupuesto anual de \$13,630 miles, habiéndose ejercido \$13,539.5 miles, es decir un 99.3%.

Las transferencias vía CONACYT, registran una disponibilidad inicial de \$4,440.6 miles e ingresos por \$27,777.1 miles, integrados por \$22,894.5 miles de fondos para proyectos de investigación, \$4,582.6 miles de apoyos puntuales y \$300 miles de fondos para retención; así como operaciones ajenas por \$1,200 miles; del total de los mismos, se aplicaron en gasto corriente \$8,796.5 miles; en inversión física \$4,298.8 miles; generando una disponibilidad final de \$20,322.4 miles.

En cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, se llevaron a cabo diferentes acciones, entre ellas, se cancelaron 2 plazas de personal administrativo y una de mando; no se crearon plazas ni se otorgó incremento salarial a mandos medios y superiores; utilización de un sistema integral de contabilidad y presupuesto automatizado, SICOP; se realizaron 6 licitaciones para papelería, mensajería, boletos de avión, seguro de bienes muebles e inmuebles y el arrendamiento de servicio y equipamiento de sistema telefonico IP.

Además de implementar acciones de disciplina y control presupuestario, entre ellas, uso de papel reciclado, utilización de medios electrónicos para el envío de información, reducción de las comisiones del personal administrativo, disminuyó en 29% del consumo de fotocopias, no se asignaron recursos para gastos de alimentación para el personal de mando, tuvo continuidad la instrumentación del sistema de asignación y control de recursos por investigador con base en la productividad científica, se ejercieron diferentes acciones en lo que concierne al uso del agua, energía eléctrica, telefonía.

Cabe mencionar que en cumplimiento a los Lineamientos de eficiencia energética para la APF, se elaboraron y se enviaron, en tiempo y forma, los programas correspondientes a las acciones para eficiencia energética en Inmuebles y Flotas Vehiculares, mismos que fueron aprobados por la CONUEE.

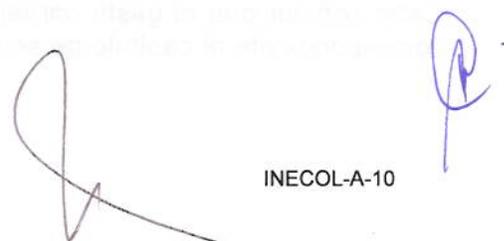
d). Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

Con relación de las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría, durante el período se determinaron 3 observaciones por parte del OIC, al cierre del mismo quedo en proceso de atención 1 relacionada con la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBLINES) en materia de adquisiciones, de acuerdo a la normatividad en la materia, publicada el 9 de septiembre de 2010; **por lo que sugerimos que la Institución instrumente las acciones necesarias para su solventación.**

Pasivos laborales contingentes.

Se reporta la existencia de dos litigios laborales, en el primer caso se está en espera de la notificación en la que se señalaran las fechas para el desahogo de las pruebas aportadas; en el segundo, la parte actora amplió se demanda con un escrito y por lo consiguiente la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje suspendió y señaló una nueva fecha para la reanudación de la audiencia; cabe mencionar que en el mes de septiembre el instituto cubrió un laudo por \$904.2 miles; **consideramos importante atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento laboral, allegándose de todos los elementos que aporten las áreas involucradas para garantizar la mejor defensa de los intereses del Instituto.**



e) Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales.

e.1 Plan Nacional de Desarrollo

El INECOL vinculó el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, siendo este: a) Eje 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, el Centro elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2010; ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el corto y mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En términos de esta Ley, el Comité de Información, entre otras acciones, sesionó en 5 ocasiones; 2 de ellas de forma extraordinaria, en las que se analizaron 61 solicitudes de información captadas a través del SISI, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, 33 se remitieron a otras instituciones gubernamentales y 28 fueron relativas a la entidad.

De conformidad con el artículo 7° de la citada Ley, el Instituto señala haber actualizado periódicamente su portal de transparencia, obteniendo por parte del IFAI una calificación del 98.2% en el indicador de Obligaciones de Transparencia y del 85.9% en el de Respuesta a Solicitudes de Información.

Además, la Coordinación del Archivo Institucional de acuerdo a lo señalado en el artículo 4 fracción V de la LFTAIPG, en el que se establece como un objetivo, mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos, efectuó diversas acciones; entre ellas, solicitó al Archivo General de la Nación el programa informático que ha desarrollado para el control de archivos y mejora del archivo electrónico del Instituto.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público

El Comité en esta materia, celebró 12 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, en el que se acordaron 417 operaciones por un monto de \$44,647 miles.

El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$56,772.8 miles, a través del artículo 42 fueron contratados \$1,333.3 miles lo que representa el 2.35%, y mediante el procedimiento de licitación pública y excepciones de los artículos 1 y 41 de la Ley \$50,047 miles, equivalente a 88.17%; es decir, cumple con la disposición de no exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

El Comité de Obra Pública, celebró 8 sesiones ordinarias, en el que se acordaron 8 operaciones por un monto de \$462.23 miles. El presupuesto anual autorizado ascendió a \$2,255 miles, a través del artículo 43 fueron contratados \$687.73 miles lo que representa el 30.50%, y mediante las excepciones del artículo 42 y 28 de la Ley \$1,599.27 miles, equivalente a 70.93%; **se observa que no se cumplió con la disposición de no exceder el 30% en la contratación de la obra pública**

al amparo del artículo 43 de la Ley en la materia; no obstante que la propia Ley permite fijar un porcentaje mayor.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la APF 2008-2012.

El Instituto registró dos proyectos: “Actualizar requisitos y formatos para trámites del Posgrado” y “Firma electrónica y certificado digital”; sin embargo, con base en la opinión y recomendaciones de los grupos técnicos, se consideró que sólo el correspondiente a Firma electrónica, cumplía con las características y objetivos del PMG.

Adicionalmente se realizaron acciones relativas la entrada en vigor de los 9 Manuales Generales de Aplicación General, a la eliminación de 19 normas internas y 32 que se propusieron mantener vigentes, así como de 22 normas internas sustantivas, determinándose la fusión de tres documentos: Lineamientos para la autorización de proyectos externos; Políticas para la autorización, ejecución, evaluación y sanción de proyectos externos; y Lineamientos del Comité de proyectos externos; en septiembre de 2010 se publicó en el D.O.F la Relación única de la Normativa del Instituto; se reporta que la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP, emitió una calificación final de 9.83

e.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

El Centro informa haber realizado diversas acciones con el objeto de atender los temas aplicables a la institución, en los que obtuvo una calificación de 9.80 en blindaje electoral; 10 en Participación Ciudadana; 10 en Cultura institucional (No Discriminación y Equidad de Género); 100% en Transparencia Focalizada; y 7.7 en Mejora de los Sitios Web Institucionales, **por lo que es importante establecer los mecanismos que propicien un mayor cumplimiento.**

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la SFP.

En este sentido, se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, por lo que se está a la espera de la publicación del manual y los indicadores aplicables.

e.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera

El Instituto está en proceso de ingresar la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas; este Programa actualmente cuenta con 722 proveedores registrados, 691 con cuentas por pagar y 8,717 documentos por un monto total de \$109,829.4 miles. Además, al cierre del ejercicio se reportan 4 documentos susceptibles de factoraje por un valor de \$201.9 miles. **Reiteramos la obligación contenida en el PEF, de dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar de proveedores o contratistas, por lo que es importante que el Instituto cumpla con esta disposición.**

e.10 Sistema Integral de Información

El Instituto indica haber remitido a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento que opera el Sistema Integral de Información (SII), los formatos que le son aplicables con un cumplimiento del 99.6%, señalando dos días de retraso en el envío del formato “personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la APF, programa modificado”; es decir, se transmitieron 246 formatos en sus primeras versiones y 11 en las segundas.

f). Convenio de Administración por Resultados, CAR.

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, en el año 2009 se formalizó el Convenio de Administración por Resultados (CAR), el cual contiene 5 anexos:

Anexo I y II, el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2008–2012, y el Programa Anual de Trabajo 2011, 2 indicadores incluyeron valores mas altos a los concertados, sin que haya evidencia de que se cumplió con lo que establece el artículo 8 del CAR, lo que se deberá de justificar.

Anexo III, Criterios de indicadores de desempeño, se reportan 11 indicadores, de los cuales 8 alcanzaron y en algunos casos superaron la meta; las 3 metas no alcanzadas fueron: a) contribución a la solución de demandas regionales “a” con un avance del 87%; b) inserción en el mercado laboral del 97%; y c) contribución del conocimiento al desarrollo de empresas 81%; debido a que sus componentes alcanzaron valores mayores.

Anexo IV, Programa Especial de Mejora de la Gestión, el Instituto registro los proyectos de: “Actualizar requisitos y formatos para trámites del Posgrado” y “Firma electrónica y certificado digital”; sin embargo, con base en la opinión y recomendaciones de los grupos técnicos, se consideró que sólo el correspondiente a Firma electrónica, cumplía con las características y objetivos del PMG; así como el correspondiente a la Reforma regulatoria base cero”; asimismo señala haber dado cumplimiento a los compromisos establecidos en el calendario de actividades; se reporta que la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP, emitió una calificación final de 9.83

Anexo V, Matriz de Indicadores de Programas, PEF

Las 3 metas concertadas relacionadas con: generación del conocimiento, eficiencia terminal, y transferencia social del conocimiento fueron cumplidas.

g). Fideicomisos Públicos no Paraestatales

Por lo que se refiere al Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con número de registro de renovación 20053891Q01405 de 25 de marzo de 2010, se reporta la siguiente información:

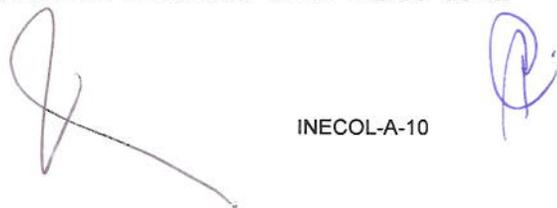
El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010, muestra un activo de \$19,760.1 miles, de los cuales \$16,601.7 miles corresponden a circulante, y \$3,158.4 miles a fijo; asimismo, el patrimonio reporta un saldo de \$19,760.1 miles. El estado de ingresos y egresos de enero a diciembre de 2010, reporta ingresos por \$4,558.2 miles; gastos de operación de \$447.8 miles; otros ingresos y gastos por \$506.8 miles, dando por resultado un remanente de \$3,603.5 miles.

Con los recursos del fondo se señala haber apoyado con \$369.4 miles el renglón de becas; \$971 miles adquisición de equipo y por \$6.6 miles un monitor no inventariable, además de cubrir el costo de \$71.8 miles por el manejo del Fideicomiso.

Asimismo, el Instituto señala haber actualizado, durante el periodo de evaluación, la información presentada en su página web de conformidad a los lineamientos emitidos el 6 de septiembre de 2004 en esta materia.

h). Contenido y Suficiencia del Informe

El Informe de Autoevaluación fue estructurado conforme a los Términos de Referencia emitidos para las entidades del Sistema CONACYT y describe las acciones realizadas en el marco de la



normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el periodo, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, así como de sus indicadores definidos en el Convenio de Administración por Resultados.

i). Conclusión

El Instituto, asumió cinco compromisos contenidos en el Convenio de Administración por Resultados, siendo estos: a) Programa de Mediano Plazo; b) Programa Anual de Trabajo; c) Criterios e indicadores de desempeño; d) acciones en el Marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; e) Matriz de Indicadores de Programas.

Observamos que algunos indicadores del CAR fueron modificados en relación a los originales, sin que conste que esta modificación esté apegada a lo que establece el numeral octavo del citado instrumento, independientemente de que las modificaciones hayan sido para mejorar los mismos, no obstante podemos mencionar que:

Con relación a los indicadores de desempeño, se concertaron 11 indicadores, de los cuales 8 alcanzaron y en algunos casos superaron la meta; las 3 metas no alcanzadas fueron: a) contribución a la solución de demandas regionales "a" con un avance del 87%; b) inserción en el mercado laboral del 97%; y c) contribución del conocimiento al desarrollo de empresas 81%; debido a que sus componentes alcanzaron valores mayores.

Las 3 metas de indicadores de programas PEF concertadas relacionadas con: generación del conocimiento, eficiencia terminal, y transferencia social del conocimiento fueron cumplidas.

Se contó con 102 investigadores titulares y asociados, esto es 2 menos que el ejercicio anterior; en relación con el grado de estudios 90 tienen doctorado, 9 maestría, y 3 licenciatura; asimismo del total de investigadores 79 pertenecen al SNI, es decir el 77%, de acuerdo a los siguientes niveles: 1 Candidato, 52 Nivel I, 17 Nivel II, 5 del Nivel III, así como 4 de excelencia ó emérito.

Los 120 proyectos de investigación superan en 3 a los del año anterior, y comparado con los 197 personal científico y tecnológico equivale a 0.61 proyectos por el total del personal científico y tecnológico; asimismo derivado de estos proyectos se reporta que se generaron recursos por \$56,244.7 miles, de los cuales fueron recibidos \$52,217.5 miles, superiores en 27% a los autorizados en el presupuesto como ingresos propios.

El total de publicaciones fue de 277, de las que 150 (54.15%), fueron arbitradas, que comparadas con la meta de 295 y de 165, representan una disminución del 6%, y del 9% respectivamente; y con relación al año anterior de un total de 263 de las que 154 fueron arbitradas significan incrementos del 5%, y del y disminución del 3% respectivamente.

Con relación a los recursos que fueron autorizados y transferidos al fideicomiso por \$4,000 miles de pesos en el 2010, se solicita que se informe sobre el tipo de proyecto que está siendo apoyado.

En materia presupuestal, se observa que el gasto corriente de operación se ejerció en un 99.7%, que incluye un devengado no pagado por \$22.8 miles; por su parte inversión física presenta un ejercicio del 99.3%.

Observamos que el Instituto realizó la contratación del 30.50% de la obra pública al amparo del artículo 43 de la Ley en la materia y 70.93% mediante las excepciones del artículo 42 y 28 de la misma Ley, lo que significa que se rebasó el 30% permitido mediante el citado artículo. No obstante que la propia Ley permite fijar un porcentaje mayor, recomendamos que se informe a este Órgano Colegiado conforme se vaya modificando el porcentaje.

En relación con las Disposiciones en Materia de Control Interno y al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, consideramos importante que el Instituto cumpla en tiempo y forma con la información requerida en el citado instrumento, además de presentar a este Consejo Directivo el avance en la instrumentación de las mismas.

j). Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño del Instituto, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1. **Se reporta que se al cierre del ejercicio se contó con 120 proyectos de investigación vigentes, por lo que solicitamos se informe a este cuerpo colegiado cuántos fueron concluidos en el año, si se cumplió el objeto para lo cual fueron formalizados, el producto de las investigaciones, los beneficios alcanzados, así como su impacto en la sociedad.**
2. **Realizar un análisis para determinar que factores ocasionaron baja calificación respecto al cumplimiento del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Cómboate a la Corrupción 2008-2012, específicamente en el tema de Mejora de los Sitios Web, debido a la calificación obtenida de 7.7 puntos.**
3. **Recomendamos atender en tiempo y forma los compromisos señalados en el el numeral 65, fracción VIII al XI y numeral 39 del Capítulo III "Seguimiento de Estrategias, Acciones y Análisis Comparativo de Riesgos", del Título Tercero "Administración de Riesgos" del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.**

Finalmente, solicitamos a este Consejo Directivo, considere como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento.

A t e n t a m e n t e.



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario**



**C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente**

